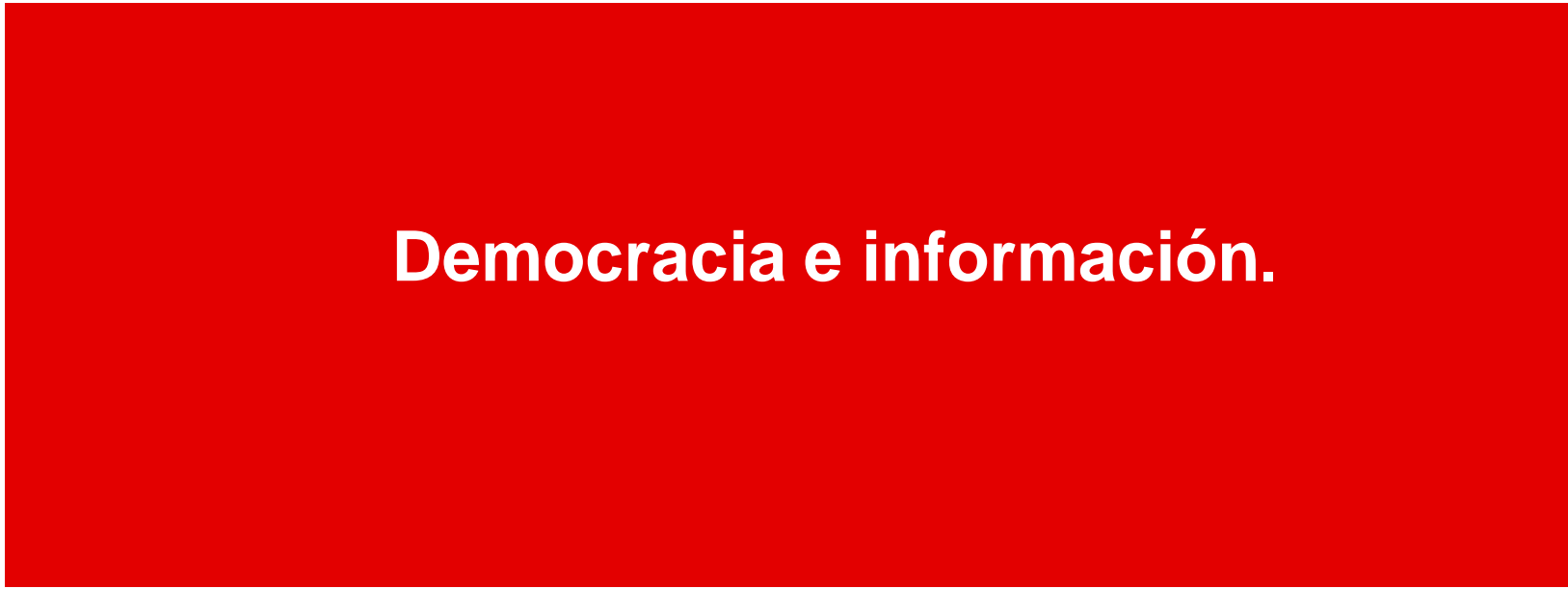
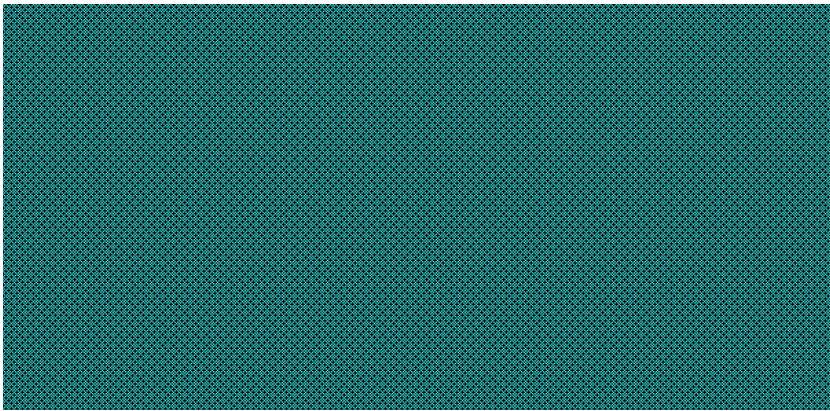


Cátedra de Transparencia del Ayuntamiento de Puebla:

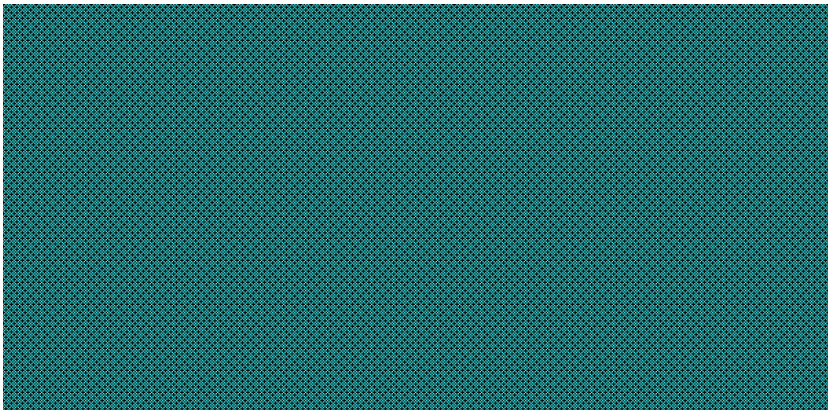
Acceso a información pública, rendición de cuentas y democracia.



Lilia Vélez Iglesias
lilia.velez@iberopuebla.mx
twitter: @lvelezi



Democracia e información.



Democracia.



Un régimen que cuenta cuando menos con:

- a) Sufragio universal adulto.**
- b) Elecciones regulares, libres, competitivas y justas.**
- c) Más de un partido político y**
- d) Más de una fuente de información.**

(Dahl)



Democracia.



Principales objetivos de la democracia:

a) Libertad.

b) Igualdad.

c) Garantizar derechos fundamentales.





Problema central de las democracias:

¿Cómo...

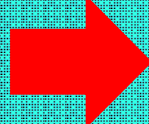
- 1) controlar el poder?**
- 2) evitar abusos?**
- 3) supeditarlo a ciertos procedimientos y reglas de conducta?**



Democracia.



Respuesta:

Accountability  **Rendición de cuentas.**

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



Rendición de cuentas previene y corrige abusos de poder, de tres maneras:

- a) Obliga al poder a abrirse a la inspección pública.**
- b) Lo fuerza a explicar y justificar sus actos y**
- c) Lo supedita a la amenaza de sanción.**





2 Rendición de cuentas.

Rendición de cuentas.



Rendición de cuentas:

- a) Como concepto normativo: “[...] Rendir cuentas es una virtud, una cualidad positiva de organizaciones o funcionarios.”

- b) Con un sentido descriptivo: “mecanismo social, una relación o arreglo institucional en la que un agente debe rendir cuentas a otro agente o institución”

(Bovens citado por Becerra y Cejudo, 2011)



Rendición de cuentas.



En un régimen democrático ambas dimensiones son necesarias:

La rendición de cuentas como estado virtuoso (gobiernos que rinden cuentas a sus ciudadanos), como los mecanismos para hacer posible ese ideal (instituciones, procesos y rutinas que permiten que cada acto de autoridad, cada funcionario, cada agencia y el gobierno en su conjunto informe, explique y justifique decisiones y acciones en el ejercicio del poder público)

(Bovens citado por Becerra y Cejudo, 2011)



Rendición de cuentas.



Rendición de cuentas, por lo tanto, es:

“La obligación de los líderes políticos electos de responder por sus decisiones políticas cuando les es pedido por los ciudadanos electores y otros cuerpos constitucionales”.

(Morlino, 2007)

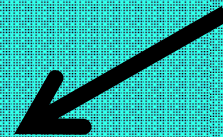
IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



Rendición de cuentas



Responsabilidad



Sanciones

Información

Justificación

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



Formas de rendición de cuentas:

1. **Vertical: electores: (Periódica-comicios)**
2. **Horizontal: otras instituciones que tienen la habilidad y el poder de controlar la conducta de los gobernantes. (Continua-formalizada en la ley)**

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



Este componente fundamental de la democracia puede llevarse a cabo sin información.

El acceso a información sobre lo que los representantes populares y los gobernantes deciden, hacen o dejan de hacer es indispensable para promover la rendición de cuentas de los gobernantes.

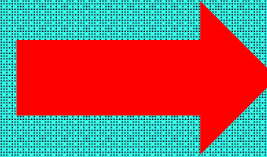
IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



Responsabilidad



Responder

Rendir cuentas implica:

Exigir cuentas:

Obligación de responder

Hacer

Preguntas incómodas

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



¿Qué clase de preguntas?

dos tipos de cosas:

Información

sobre

Explicaciones

decisiones

IBERO
PUEBLA ®





Lo anterior quiere decir que puede preguntarse por:

- 1. Hechos: dimensión informativa.**
- 2. Razones: dimensión argumentativa.**



Rendición de cuentas.



Por lo tanto, la rendición de cuentas implica, por un lado:

- **El derecho a recibir información.**
- **Y la obligación de divulgar todos los datos necesarios.**

IBERO
PUEBLA®



Rendición de cuentas.



Por el otro:

- **El derecho a recibir una explicación y**
- **El deber correspondiente de justificar el ejercicio del poder.**

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



La exigencia de cuentas implica:

- **Tareas de monitoreo y vigilancia.**
- **Incluye la búsqueda de hechos y la generación de evidencias.**

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



La exigencia de cuentas implica:

- **Tareas de monitoreo y vigilancia.**
- **Incluye la búsqueda de hechos y la generación de evidencias.**

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas.



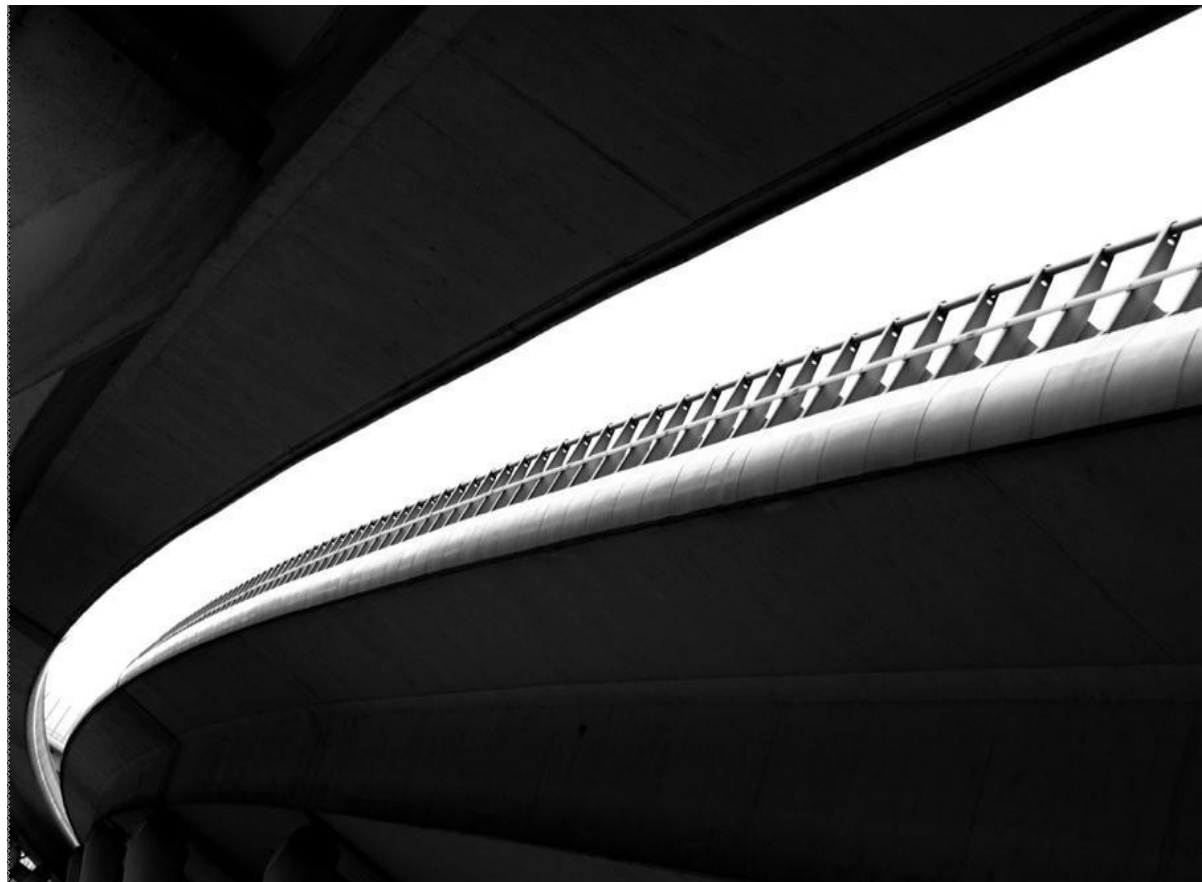
Rendición de cuentas:

No es una virtud personal de los políticos y los funcionarios, sino un proceso institucional que no dependen de la calidad moral de las personas.

(Becerra y Cejudo, 2011)

IBERO
PUEBLA ®





3 Sistema de rendición de cuentas en México.

Rendición de cuentas en México.



Sistema fragmentado de rendición de cuentas.

Los esquemas de rendición de cuentas no están engarzados constitucionalmente con el derecho de acceso a la información.

Significado distinto para gobernantes y funcionarios y sociedad civil medios (diálogo de sordos, le ha llamado Becerra y Cejudo)



Rendición de cuentas en México.



Algunas sugerencias:

1. **Contrapesos institucionales efectivamente vinculados con la ciudadanía en general.**
2. **Instituciones con responsabilidades claramente definidas y con la capacidad para llevarlas a cabo.**
3. **Procedimientos de gestión cotidiana que reflejen los verbos rectores de la rendición (informar, explicar, justificar, incidir)**

(Ríos y Romero, 2011)

IBERO
PUEBLA ®



Rendición de cuentas en México.



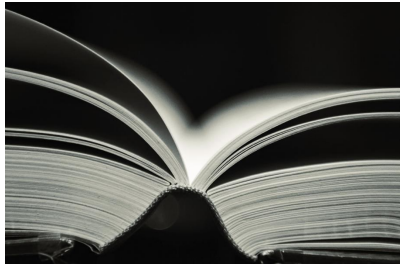
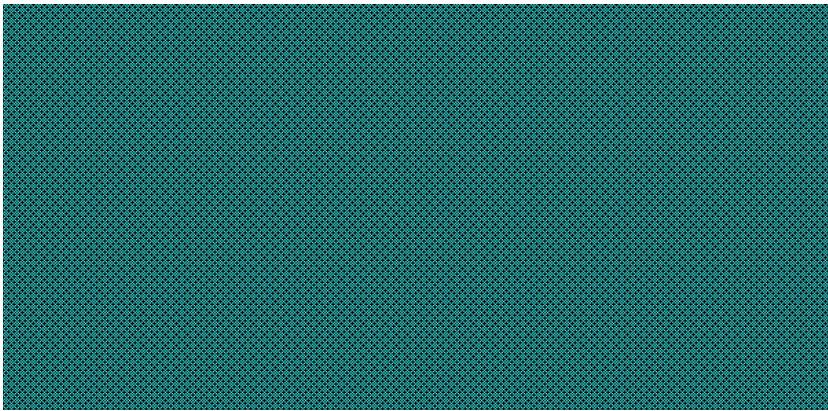
Algunas sugerencias:

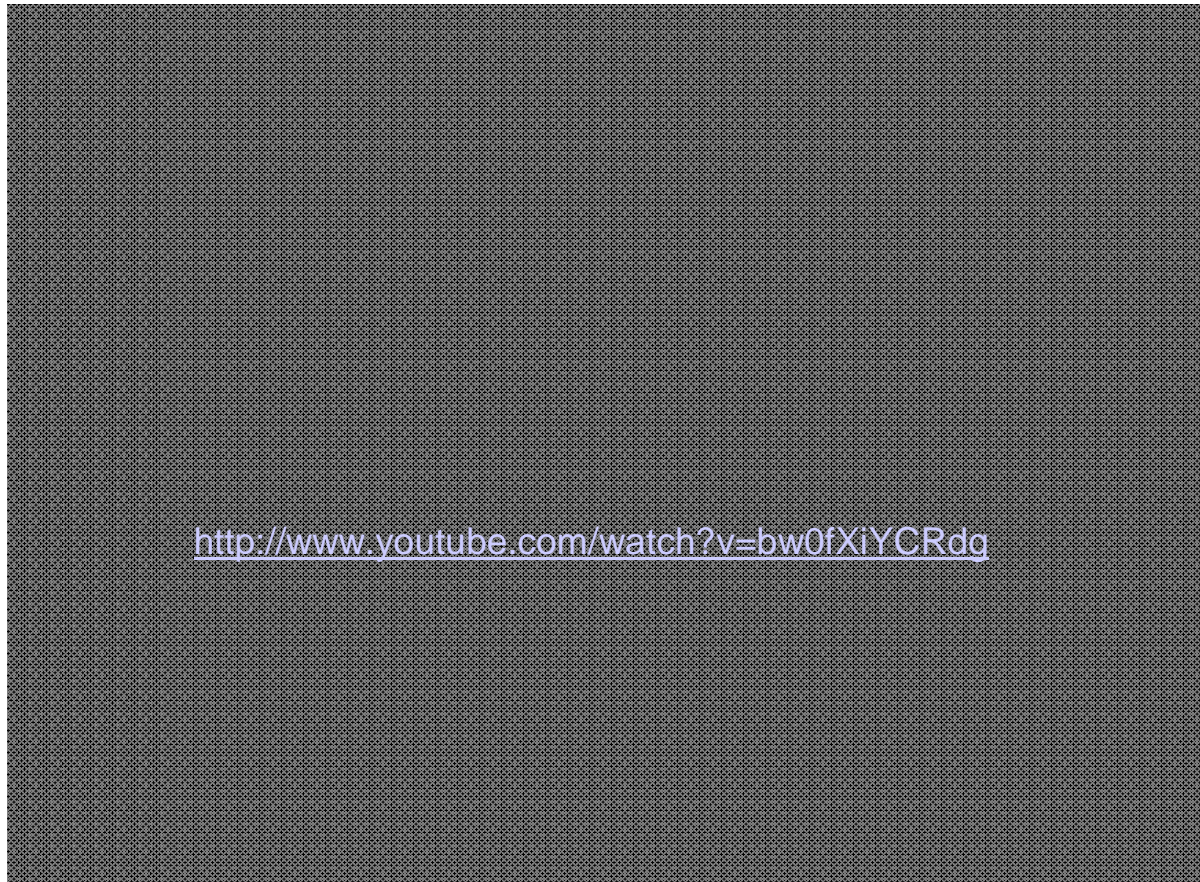
4. Armonía en el actuar de las instituciones involucradas.

5. Correspondencia entre los mecanismos de rendición de la Federación, los estados y los municipios.

(Ríos y Romero, 2011)







Estela de Luz



Más de 90 solicitudes <http://buscador.ifai.org.mx>.

Todo tipo de información: costos, el origen del cuarzo empleado en su construcción, proveedores de materiales, detalles técnicos sobre su resistencia, copias de contratos de todo tipo y del expedientes completos, empresas encargadas de proyectar el espectáculo de luces y sonido, estudios estructurales, procedencia de recursos económicos utilizados en la edificación, bases de licitaciones prácticamente de todas las etapas, motivos sobre la pospuesta de su inauguración.

IBERO
PUEBLA ®





Se realizaron solicitudes de información a 14 dependencias pública: Secretaría de Gobernación, Fondo Nacional de Fomento al Turismo, III Servicios S.A de C.V., Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, Banco Nacional del Ejército, Fuerza Aérea y Armada S.N.C., Instituto Nacional de Antropología e Historia, Secretaria de la Función Pública, Presidencia de la República, Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C., Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Secretaría de Economía.

(Fuente: Paz Álvarez Alfonso, Acceso a la información ¿por y para qué?
http://www.lineadirectaportal.com/columnas.php?id_columna=473&autor=135)



Estela de Luz



En este caso: ¿ quién ha rendido cuentas?

IBERO
PUEBLA ®



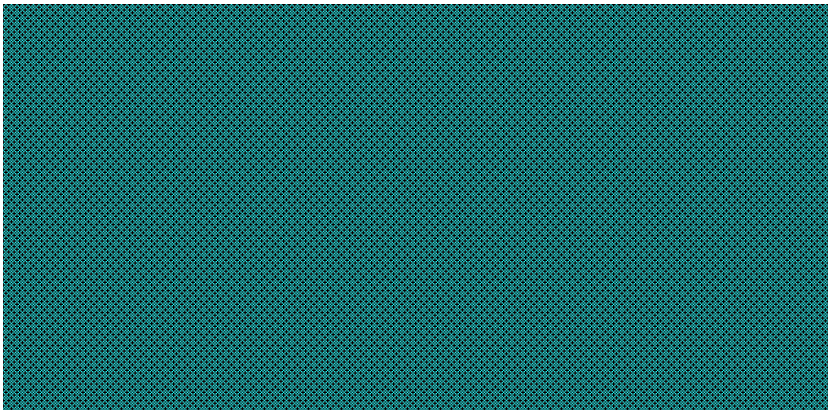


La existencia de un sistema eficaz de rendición de cuentas es fundamental para lograr un régimen democrático y, por lo tanto, avanzar hacia el cumplimiento y la garantía de derechos fundamentales (educación, salud, medio ambiente limpio, vivienda, trabajo, libertades fundamentales, etcétera)

La ineficacia del sistema acrecentará la decepción democrática en México.

Latinobarómetro 2010 apenas 49% de la población apoya la democracia (penúltimo lugar en América Latina); solo 27% de mexicanos satisfechos, último lugar.





Gracias

lilia.velez@iberopuebla.mx

@Ivelezi

